




# Avisos Legales

## 01 de mayo de 2026

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

 <p>SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES 1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO Convenio ROMERAL</p>	<p><b>NOTIFICACIÓN</b></p> <p>PRIMERA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día 12 de agosto de 2026 bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.</p> <p><b>COMUNA DE romeral</b></p> <p>Res. Exenta N° E-8192, 13 de marzo de 2026, PATRICIO EUGENIO ALVARADO RETAMAL. 220189, SITIO N°4 ubicado en CALLEJÓN SANTA LUCÍA GUAICO 3. Superficie 321,31 m². NORTE: Bernarda Medina Fariás en 29,83 metros, separado por pandereta; ESTE: Nivaldo Araya González en 10,74 metros, separado por cerco; SUR: Reinaldo Silva Sepúlveda en 29,33 metros, separado por pandereta; OESTE: Pasaje Villa Santa Fé en 11,41 metros, que lo separa de Domingo Godoy Faúndez. Rol 2004-4. Fojas 1.890 vuelta, N° 1.483 de 2006 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p> <p>Res. Exenta N° E-6879, 05 de marzo de 2026, NELSON ANTONIO PALMA GONZÁLEZ. 214263, Sitio Número Treinta y Dos del Proyecto de Parcelación Guaico Uno. Superficie 1.110,74 m². NORTE: Paz Andrea Palma González en 77,12 metros, separado por cerco; ESTE: Abraham Retamal Rivera en 13,98 metros, separado por cerco; SUR: Rubén Palma González en 78,10 metros, separado por cerco; OESTE: Callejón Guaico Uno en 14,68 metros. Rol 57-141. Fojas 64, N° 67 de 1981; fojas 4129 vuelta, N° 2239 del año 1997 y fojas 4712 vuelta, N° 2531 del año 1999 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p> <p>Res. Exenta N° E-11494, 13 de abril de 2026, MYRIAM VIOLETA BAHAMONDES REYES. 202409, Calle Ramón Freire N°4500. Superficie 228,48 m². NORTE: Marcelo Bahamondes Reyes en 18,97 metros, separado por cerco; ESTE: Sucesión Astorga Rodríguez en 12,66 metros, separado por cerco; SUR: Carmen Gloria Bahamondes Negrete en 18,78 metros, separado por cerco; OESTE: Camino interior en 11,56 metros, que lo separa de Acsa Luna Muñoz. Rol 34-16. Fojas 18.341, N° 8.331 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p> <p>Res. Exenta N° E-9966, 26 de marzo de 2026, RODRIGO PATRICIO HERRERA VÁSQUEZ. 208416, SITIO N°4 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LOS MAQUIS. Superficie 1.782,45 m². NORTE: Río Teno en 16,39 metros; ESTE: Sucesión Gatica Gutiérrez en línea quebrada de cuatro parcelaciones de 14,23 metros; 27,78 metros; 64,93 metros y 12,87 metros, separado por cerco; SUR: Domingo Gatica Gutiérrez en línea quebrada de 2,19 metros y 17,47 metros, separado por cerco y Juan Gatica Gutiérrez en línea quebrada de cinco parcelaciones de 4,56 metros; 10,66 metros; 26,12 metros; 26,30 metros y 32,90 metros, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas del Río Teno". Rol 59-222. Fojas 4.795, N° 2.385 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p> <p>Res. Exenta N° E-11493, 13 de abril de 2026, AMERICA FERNANDA BAHAMONDE REYES. 202479, Calle Ramón Freire N°4500. Superficie 221,62 m². NORTE: Mónica Bahamondes Negrete en 20,43 metros, separado por cerco; ESTE: Sucesión Astorga Rodríguez en 10,81 metros, separado por cerco; SUR: Marcelo Bahamonde Reyes en 19,79 metros, separado por cerco; OESTE: Camino interior en 11,25 metros, que lo separa de Acsa Luna Muñoz. Rol 34-16. Fojas 18.341, N° 8.331 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p> <p>Res. Exenta N° E-9071, 20 de marzo de 2026, JOSÉ JULIO CAMUS ARRIAGADA. 218937, LAS CATRERAS. Superficie 1.356,17 m². NORTE: Callejón Las Cattreras en 19,94 metros, que lo separa de Marcela Pinochet Fuenzalida; ESTE: Carmen Quezada González en 70,21 metros, separado por cerco; SUR: Marta Briso Díaz en 18,71 metros, separado por cerco; OESTE: Víctor Camus Arriagada en 70,17 metros, separado por cerco. Rol 35-172. Fojas 6.164, N° 3.488 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p> <p>Res. Exenta N° E-9876, 26 de marzo de 2026, CRISTOPHER ANDRÉS FARIÁS ABARCA. 220190, Parte del Bien Común General denominado Tranque del Porvenir, del PP Producción y Porvenir de Chile. Superficie 3.682,35 m². NORTE: Raúl Cortés Cortés en 113,86 metros, separado por cerco; ESTE: Camino vecinal</p>	<p>en 29,85 metros, que lo separa de René González González; SUR: Gerardo Navarro Saavedra en 119,31 metros, separado por cerco; OESTE: Canal Los Cristales en 36,38 metros. Rol 57-333. Fojas 1.736, N° 1.174 del año 2000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p> <p>Res. Exenta N° E-9964, 26 de marzo de 2026, PATRICIO ALEJANDRO MEDINA MARTINEZ. 222418, LOTE N°1 DEL RESTO DEL SITIO N°11, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN "SAN MANUEL". Superficie 1.137,21 m². NORTE: Angélica Del Carmen Ormazabal Miranda en trazo A-B de 16,59; Ignacio Pereira Medina en trazo C-D de 16,23 metros, ambos separados por cerco y Camino Público de Romeral a Los Queiles en trazo E-F de 5,02 metros; ESTE: Juan Medina Martínez en trazo F-G de 68,51 metros, separado por cerco; SUR: Cristian Salas Lagos en trazo H-H de 39,93 metros, separado por cerco; OESTE: Angélica Del Carmen Ormazabal Miranda en trazo H-A de 17,12 metros y trazo B-C de 15,16 metros, separado por cerco. Rol 58-664. Fojas 4745, N° 2178 de 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p> <p>Res. Exenta N° E-8423, 17 de marzo de 2026, GASTÓN DEL CARMEN PIZARRO GUAJARDO. 221239, RESTO DEL SITIO N°1, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PRODUCCIÓN Y PORVENIR. Superficie 2.073,32 m². NORTE: Canal de regadío en línea quebrada de cuatro parcelaciones de 42,98 metros; 20,36 metros; 9,05 metros y 4,21 metros, que lo separa de Sucesión Zañartu Fernández; ESTE: Camino público de Río Teno a Romeral en 40,91 metros; SUR: Camino de acceso en línea quebrada de tres parcelaciones de 42,22 metros; 5,23 metros y 17,28 metros, que lo separa de Sucesión Pizarro Guajardo y Erika Pizarro Guajardo; OESTE: Angélica Pizarro Guajardo en 27,02 metros, separado por cerco. Rol 57-110. Fojas 2.682 vuelta, N° 1.261 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p> <p>Res. Exenta N° E-8421, 17 de marzo de 2026, ERIKA YEANETTE PIZARRO GUAJARDO. 221242, RESTO DEL SITIO N°1, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PRODUCCIÓN Y PORVENIR. Superficie 438,69 m². NORTE: Camino de acceso en 19,48 metros, que lo separa de Gastón Del Carmen Pizarro Guajardo; ESTE: Sucesión Pizarro Guajardo en 10,07 metros y Angélica María Pizarro Guajardo en 11,72 metros, ambos separados por cerco; SUR: Erika Yeannette Pizarro Guajardo en 19,12 metros, separado por cerco; OESTE: Julia Hortensia Del Carmen Pizarro Guajardo en 23,73 metros, separado por cerco. Rol 57-110. Fojas 2.682 vuelta, N° 1.261 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p> <p>Res. Exenta N° E-8419, 17 de marzo de 2026, JULIA HORTENSIA DEL CARMEN PIZARRO GUAJARDO. 221243, RESTO DEL SITIO N°1, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PRODUCCIÓN Y PORVENIR. Superficie 442,09 m². NORTE: Angélica María Pizarro Guajardo en 11,56 metros, separado por cerco y Camino de Acceso en 4,97 metros, que lo separa de Angélica María Pizarro Guajardo y Gastón Del Carmen Pizarro Guajardo; ESTE: Erika Yeannette Pizarro Guajardo en 23,73 metros, separado por cerco; SUR: Julia Hortensia Del Carmen Pizarro Guajardo en 19,26 metros, separado por cerco; OESTE: Víctor Rojas López en 25,95 metros, separado por cerco. Rol 57-110. Fojas 2.682 vuelta, N° 1.261 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p> <p>Res. Exenta N° E-8190, 13 de marzo de 2026, MARÍA PAZ OLIVERA HERNÁNDEZ. 224033, "LOTE N° 7" RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA N° 8 DEL PP SAN PABLO. Superficie 1.438,39 m². NORTE: Claudio Alejandro Olivera Hernández en 57,14 metros, separado por cerco; ESTE: Camino público de San Pablo a Santa Inés en 28,63 metros; SUR: Canal de regadío en línea quebrada de 25,46 metros y 33,95 metros, que lo separa de Carlos Hernández Valdívia; OESTE: Sucesión Hernández Valdívia en 24,18 metros, separado por cerco. Rol 58-909. Fojas 2.495, N° 1.659 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p> <p>Res. Exenta N° E-8189, 13 de marzo de 2026, MAURICIO ANTONIO OLIVERA HERNÁNDEZ. 224040, "LOTE N° 7" RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA N° 8 DEL PP SAN PABLO. Superficie 1.261,49 m². NORTE: Ana María Olivera Hernández en línea quebrada de cinco parcelaciones de 23,93 metros; 21,58 metros; 3,87 metros; 1,90 metros y 4,24 metros, separado por cerco; ESTE: Camino público de San Pablo a Santa Inés en 20,03 metros; SUR: Claudio Alejandro Olivera Hernández en línea quebrada de 2,30 metros y 53,26 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Hernández Valdívia en 24,18 metros, separado por cerco. Rol 58-909. Fojas 2.495, N° 1.659 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p> <p>Res. Exenta N° E-8188, 13 de marzo de 2026, CLAUDIO ALEJANDRO OLIVERA HERNÁNDEZ. 224112, "LOTE N° 7" RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA N° 8 DEL PP SAN PABLO. Superficie 1.302,29 m². NORTE: Mauricio Antonio Olivera Hernández en línea quebrada de 53,26 metros y 2,30 metros, separado por cerco; ESTE: Camino público de San Pablo a Santa Inés en 22,17 metros; SUR: María Paz Olivera Hernández en 57,14 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Hernández Valdívia en 24,90 metros, separado por cerco. Rol 58-909. Fojas 2.495, N° 1.659 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.</p>
---	---	--